289

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 885.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR VICTOR P.VILLALBA, COMO FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

N. 66.-

Asunción, 30 de Octubre de 1.948.-

Siendo necesario llenar la vacancia de funcionario de la Categoría B-6 del Ministerio de Obras Públicas Y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Nómbrase al señor Víctor P. Villalba, como funcionario de la Categoría B-6 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 1º de Octubre de 1.948.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Víctor Ynsfrán — Natalicio González

ACB/JF.